

## ACCESO UNIVERSIDAD MAYORES DE 25 AÑOS (CANTABRIA)

### **¿Qué son las pruebas de acceso para mayores de 25 años?**

Son unas pruebas específicas que organiza anualmente la Universidad de Cantabria para que las personas mayores de 25 años que no posean ninguna titulación académica que dé acceso a la universidad por otras vías, puedan acceder a la Universidad. Los interesados en presentarse a estas pruebas deberán cumplir o haber cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebra la prueba.

### **¿Quién puede presentarse a estas pruebas?**

Las personas mayores de 25 años de edad podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Solo podrán concurrir a dicha prueba de acceso quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

No podrán concurrir por la vía de acceso a la Universidad para Mayores de 25 años los poseedores de una titulación universitaria oficial, de una titulación de técnico superior de formación profesional, de artes plásticas y diseño, o de técnico deportivo superior, ni quienes puedan presentarse a las pruebas de acceso a la universidad (estudiantes con COU o Bachillerato) o, en definitiva, aquellos que estén en condiciones de concurrir por otras vías de acceso.

Los candidatos podrán realizar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 años en la universidad de su elección, siempre que existan en ella los estudios que deseen cursar, correspondiéndoles, con carácter preferente, a efectos de ingreso, la universidad en la que hayan superado dicha prueba de acceso.

### **Criterios de admisión a estudios de Grado en la UC**

Tendrán **preferencia en la admisión** a estudios de Grado en la Universidad de Cantabria los estudiantes que hayan realizado las pruebas de mayores de 25 años:

En la Universidad de Cantabria.

En aquellas enseñanzas universitarias ofertadas por la Universidad que estén vinculadas a cada una de las opciones de la prueba de acceso.

En aquellos estudios en los que se presenten más solicitudes de admisión que plazas ofertadas, en el cupo reservado para mayores de 25 años, tendrán prioridad aquellos estudiantes que hayan realizado los ejercicios correspondientes a dos materias de la opción elegida.

A los estudiantes en igualdad de condiciones según los tres criterios anteriores se les adjudicarán las plazas en función de la calificación de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

### **Estructura general de la Prueba de Acceso**

#### **➤ Prueba común y su desarrollo**

La fase general de la prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito los estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita.

La fase general constará de tres ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

El primer ejercicio consistirá en el desarrollo de un tema general de actualidad. Este ejercicio presentará dos opciones diferentes, entre las que el candidato deberá elegir una.

El segundo ejercicio versará sobre la materia de lengua castellana. Este ejercicio presentará dos opciones diferentes, entre las que el candidato deberá elegir una.

El tercer ejercicio será de lengua extranjera, a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués. Este ejercicio valorará las destrezas de expresión escrita y comprensión escrita.

#### **➤ Prueba específica y su desarrollo**

La fase específica de la prueba tiene por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios oficiales de Grado.

## CENTRO DE ESTUDIOS LOS ALMENDROS

---

1. Teniendo en cuenta la oferta educativa de títulos de Grado existentes en la Universidad de Cantabria, esta prueba se estructurará en cinco opciones relacionadas con las cinco ramas de conocimiento:

- Opción A: Artes y humanidades.
- Opción B: Ciencias.
- Opción C: Ciencias de la salud.
- Opción D: Ciencias sociales y jurídicas.
- Opción E: Ingeniería y arquitectura.

2. Los candidatos deberán realizar la fase específica en la opción de su elección, correspondiéndoles preferentemente, a efectos de ingreso, aquellas enseñanzas universitarias ofertadas por la Universidad de Cantabria que estén vinculadas a cada una de las opciones citadas en el apartado 1.

<b>OPCIÓN</b>	<b>MATERIAS</b>
Artes y Humanidades	Historia de España Historia de la Filosofía Historia del Arte Literatura Universal Latín
Ciencias Sociales y Jurídicas	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales Historia de España Geografía Economía Historia de la Filosofía

## CENTRO DE ESTUDIOS LOS ALMENDROS

---

Ciencias	Matemáticas Física Química Geología
Ciencias de la Salud	Biología Química Física Matemáticas
Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas Física Dibujo Técnico Química

3. La fase específica se compone de un máximo de dos ejercicios, que versarán sobre las materias que se señalan, para cada opción, entre las cuales los candidatos deberán elegir una o dos, teniendo en cuenta lo dispuesto en los apartados siguientes:

a) Aquellos candidatos que quieran acceder a un título de Grado en el que no se produzca un procedimiento de concurrencia competitiva, es decir, en el que el número de solicitudes sea inferior al de plazas ofertadas, podrán acceder a dicho título de Grado realizando el ejercicio correspondiente a una sola materia de la opción elegida.

b) Aquellos candidatos que deseen acceder a un título de Grado de la Universidad de Cantabria en el que se produzca un procedimiento de concurrencia competitiva deberán realizar los ejercicios correspondientes a dos materias de la opción elegida.

c) Para aquellos alumnos que hayan elegido la opción señalada en el punto b) de este apartado y, a la vista de los resultados obtenidos tras la realización de la prueba, deseen acceder a un título de Grado en el que no se produzca un procedimiento de concurrencia competitiva, la calificación final a la que se refiere el artículo 17, a efectos de admisión,

## CENTRO DE ESTUDIOS LOS ALMENDROS

---

incorporará la nota de la materia de la fase específica en la que el candidato ha obtenido mejor calificación, siempre y cuando dicha materia esté adscrita a la opción correspondiente al título de Grado en el que desea ser admitido.

Para más información consultar: <https://web.unican.es/admision/acceso-a-estudios-de-grado/mayores-de-25-40-y-45-anos>